

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD
Línea en 3.^o pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos á precios convencio-
nales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

Sábado 1 de Junio de 1912

Núm. 9.517

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias, \$50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas
semestra.

Año XVII

A. CHERIGUAN
Cirujano Dentista
Orense



Todos los trabajos llevan la
garantía de los estudios y de
la practica adquirida en los
importantes gabinetes del
Extranjero.

Consultará en esta ciudad desde el 10 de
Junio hasta el 10 de Julio. Hotel Suizo.

El Pabellón Central de la Exposición
Manifestaciones del Sr. Pais

En las últimas sesiones del Ayunta-
miento vino tratándose, con evidente
apasionamiento y mucho desconocimiento
del asunto, de la propiedad del
Pabellón Central de la Exposición
Regional de 1909.

Los concejales dijeron en la última
sesión tantas y tan peregrinas cosas que
el presidente del Comité Excmo. señor
D. Pedro Pais se creyó en el caso de
dirigir á los periódicos de la mañana
un comunicado puntualizando y acla-
rando extremos que la mayor parte de
los que hablaron debían conocer.

Aunque de nosotros no se ha interesa-
do la inserción de dicho Comunicado
queremos pecar esta vez de officiosos
reproduciendo lo esencial de él para
instruir á los que lo precisen.

Los señores que forman el Comité,
contra quienes algunos se revuelven
airados como si hubiesen cometido algun
agravio—siendo generosos y procurando
darse molestias, bien merecen que se di-
vulgan los siguientes hechos que se es-
tampan en el escrito del Sr. Pais:

1.º Que el Comité de la Exposición
es deudor de la cantidad de 170.000 pes-
etas, procedentes del empréstito con-
traído bajo la garantía personal de al-
gunos de sus vocales en esta Sucursal
del Banco de España.

2.º Que el Pabellón Central se ha
construido con los fondos del Comité y
se ha terminado por cuenta del emprés-
tito á que se ha hecho referencia, sien-
do de advertir como nota importante,
que sin ese recurso no hubiera habido
edificios (que quedarían á medio hacer),
ni se hubiera celebrado la Exposición.

3.º Que el Ayuntamiento de Santia-
go solamente ha contribuido á los gas-
tos de este proyecto, en afectivo, con la
cantidad de 800 pesetas para los traba-
jos preliminares, de donde se deduce
que es inexacto ó por lo menos no ha
tenido conocimiento de ello el Comité,
que se hayan concedido además otras
10.000 pesetas para edificar con carac-
ter definitivo los pabellones laterales.

4.º Que los terrenos que ha cedido
el Ayuntamiento para la construcción
de los edificios en general de igual
manera que los que con el mismo objeto
han comprado y cedido desinteresada-
mente algunos particulares, quedarán á
disposición de los respectivos propie-
tarios luego que se terminen las inci-
dencias pendientes y con especialidad la
cuestión que el Comité sostiene ante el
Juzgado de primera Instancia de esta
ciudad con el contratista de las obras y
la cual viene á recaer de un modo indi-
recto y reflejo sobre el citado Pabe-
llón.

5.º Que el Comité tiene el deber de
justicia de satisfacer á los acreedores
en cuanto alcancen los medios y recur-
tos, de que pueda disponer para tal efec-
to, deber que, inspirándose en prin-
cpios de equidad, por consideraciones de
orden moral y aún en el terreno que se
dice de los respetos y conveniencias
sociales, obligaría también en todo caso
á la Corporación, como representante
del pueblo, á fin de no dar para el por-
venir la amarga enseñanza de recom-
pensar con un acto de indiferencia ó de
hostilidad los laudables empeños y los
generosos sacrificios que con abnega-
ción sin ejemplo se han impuesto los
mantenedores de la Exposición. Con-
viene advertir que entre los acreedores
viene en primer lugar el Banco de Es-
paña, no sólo los responsables del
crédito con el Banco de España, sino
los que han anticipado fondos para aten-
der á los gastos del pleito con el con-
tratista y á los de entretenimiento y
conservación del edificio desde que ha

dejado de emplearse en el servicio que
ha determinado su construcción.

6.º Que, aparte del influjo que ha-
brían de ejercer los temperamentos de
prudencia utilizados con oportunidad y
recomendados por un recto sentido pa-
ra lograr en estos casos conclusiones
armónicas y desinteresadas, abrigo de
mi parte el convencimiento de que, una
vez resueltos en alguna forma y en tér-
minos de equidad los compromisos con-
traídos con los acreedores, que son de
imperiosa y exigible preferencia para
el Comité, desaparecerían fácilmente
los motivos de incompatibilidad entre
las opuestas pretensiones y este centro
daría por dilucidado el problema y por
terminadas todas las divergencias acer-
ca del destino del edificio, en consonan-
cia con los nobles estímulos en que
siempre se ha inspirado y que le deter-
minaron á acometer su patriótica em-
presa; y

7.º Que en otro caso, por la forma
en que se ha tratado la cuestión, en-
tendiendo que es una exigencia social, para
el buen nombre y prestigio del Comité,
mantener la integridad de sus derechos
en frente de todo género de invasiones
y defenderlos, si fuere preciso, ante los
Tribunales competentes, mientras no
se restablezca en toda su pureza, donde
quiera que se haya quebrantado, la ver-
dad de los hechos y se reconozca y pro-
clame, como es de justicia, correspon-
diendo al importante servicio que se
prestó á los intereses del pueblo de
Santiago, la caballerosidad, corrección
y cortesía con que dicha entidad ha
procedido en sus relaciones con la Cor-
poración municipal.

Notas de un curioso

El aviador Telegrafian de Limoux
Vedrine, que el aviador Vedrine
festejado en llegó, en un automóvil,
habimoux. biéndole hecho la población
un recibimiento entusiasta.

Vedrine, que está muy mejorado, en
el período de franca convalecencia, pro-
cedía de Carcasone.

En la Plaza de la República, más de
2.000 personas le aclamaron con entu-
siasmo, acompañando al intrépido avia-
dor hasta su hospedaje.

Delante del café donde tiene su do-
micilio La Unión Orfeónica se cantó la
Marsellesa, y una comisión de señoritas
ofreció á Vedrine una palma de oro, que
éste aceptó emocionado, pronunciando
luego el vencedor del raid París-Mad-
rid un discurso, que fué calurosamen-
te aplaudido.

Princesa fa- Ha fallecido en Stuttgart
leccida. (Wurtemberg), la Duquesa
Amelia de Urach, hermanastra del rey.
Contaba cuarenta y siete años de edad.
Los reyes han marchado á dicha pobla-
ción.

Incidente Ha llegado al puerto de
franco-oto- Nápoles el vapor «Caucase»,
namo. de la Compañía de Mensa-
jerías marítimas, que conducía desde
Smirna 60 expulsados italianos.

El comandante del buque ha produ-
cido una queja ante el cónsul de Fran-
cia, diciendo que un barco de guerra
turco lo cañoneó cuando estaba á cua-
tro horas de Smirna.

El cónsul ha abierto una investiga-
ción, para depurar lo ocurrido.

La manera La manera de sentarse es
de sentarse, más importante de lo que
generalmente se cree. Es un ramo de
higiene que, al ser descuidado, produce
individuos dispépsicos.

En Francia y en Alemania se enseña
á los niños, por medio de un curso en
regla, la actitud correcta que deben
adoptar para sentarse, y en estos paí-
ses las perturbaciones del estómago son
mucho menos frecuentes que en aque-
llos en que se deja que los niños se
sienten como les plazca.

Una postura abandonada al sentarse
coloca al estómago fuera de su posición
natural; después de algún tiempo este
desquiciamiento se convierte en cróni-
co; entonces los alimentos no encuen-
tran expedito su camino natural y todo
el sistema se priva de una parte de las
sustancias nutritivas necesarias para la
sangre y para reponer los tejidos; ade-
más lo mal digerido se convierte en
ptomajinas y otras sustancias venenosas
que á la larga contaminan el cuerpo.

Para sentarse correctamente se nece-
sita que el alto y el ancho del asiento y
de la mesa ó del pupitre en que se es-
cribe estén perfectamente calculados y
ajustados á la estatura de la persona.

El alto de la silla en que se sienta ha
de ser una cuarta parte de la estatura
midiendo desde el suelo. Por ejemplo,
si se tiene un metro y cincuenta cen-
timetros de estatura, la silla debe tener
37 centímetros y medio de alto. La me-
sa ó el pupitre debe ser dos tercios más
alto que la silla; teniendo ésta, por
ejemplo, 37 centímetros de alto, el pu-
pitro debe tener 60 centímetros de al-
tura.

Lotería Nacional

El sorteo de ayer. Números premiados.
Donde se vendieron
Madrid 31 (15)

(Recibido con retraso)
En el sorteo de la lotería celebrado
hoy en esta corte obtuvieron los pri-
meros premios los números siguientes:
Con 100.000 pesetas
27.933 Madrid.
Con 60.000 pesetas
28.449 Talavera.
Con 20.000 pesetas
5.811 Madrid Barcelona y Villanueva.

Con 1.500 pesetas

21.463 SANTIAGO, Palma y Tremp.—
29.411 Burgos.—17.049 La Línea, Pam-
plona, Madrid.—12.482 Barcelona, Ma-
drid.—12.738 Betanzos, Cádiz, Valen-
cia.—24.848 Huelva, Barcelona, Sala-
manca.—26.836 León, Zaragoza, Málaga.
—1.553 Granada, Valencia, Barcelona.
—6.039 Madrid.—29.366 Tarrasa.—18.224
Santa Cruz, Barcelona, Madrid.—32.893
Palma, Segovia, Madrid.—25.289 Ma-
drid.—4.877 Madrid, Sevilla, Zaragoza.
—7.882 Málaga, Barcelona, Sevilla.—
6.639 Irún, Bilbao, Barcelona.—25.123
Bilbao, Sevilla, Madrid y 16.713 Soria,
Jaen, Valencia. M.



Parte de las murallas de Fez próxima á la fortaleza de
Bah-Guisa, donde los bereberes abrieron la brecha por que
penetraron en la ciudad.

El testamento de Menéndez Pelayo

He aquí la parte del testamento del
sabio en lo que se refiere á su biblio-
teca.

«Por gratitud á la ciudad de Santan-
der, mi patria de la que he recibido
durante toda mi vida tantas muestras
de estimación y cariño, lego á su ex-
celentísimo Ayuntamiento mi biblioteca,
juntamente con el edificio en que se
halla.

El cumplimiento de este legado se
hará en la forma y se sujetará á las con-
diciones que se expresan en los párrafos
siguientes:

Mi hermano y los albaceas é ejecu-
tores testamentarios que más adelante
nombraré, formarán dentro de un plazo
que no deberá exceder de tres años
después de mi fallecimiento, un inven-
tario de todos los libros, códices,
impresos manuscritos y demás ob-
jetos existentes en mi biblioteca al
tiempo de mi muerte.

Los libros y papeles de mi propiedad
que en la misma fecha se hallaren en
mi casa de Madrid serán catalogados y
remetidos á Santander, con interven-
ción de mis albaceas, para unirlos á los
demás y darles igual destino.

Tan pronto como se halla terminado
el inventario de que queda hecha men-
ción en el párrafo anterior, mi herma-
no, acompañado de los albaceas que
puedan concurrir á este acto hará en-
trega de la biblioteca y del edificio á la
representación legal del Ayuntamiento
mediante acta notarial, de la que se sa-
carán dos copias: una para el Ayunta-
miento y otra para los herederos.

Quedarán expuestas en lugar visible
de la biblioteca, para conocimiento del
público, todas las cláusulas de este tes-
tamento que tienen relación con el le-
gado de la misma, juntamente con las
reglas que después se adopten para el
servicio.

Los libros todos serán sellados antes
de la entrega con un sello ó exlibris
sencillo que indique su procedencia.

Independientemente del personal sub-
alterno que el Ayuntamiento conside-
re necesario para el cuidado del edificio
y el servicio del público, habrá al fren-
te de la biblioteca un oficial del Cuerpo
de archiveros, bibliotecarios y arqueo-
logos, que será el jefe responsable de
ella con arreglo á las leyes generales y
á las especiales del Cuerpo.

Esta plaza se proveerá por oposición
entre individuos del citado Cuerpo, de-
biendo acreditar los aspirantes en sus
ejercicios el conocimiento de las len-
guas griega y latina y de dos lenguas
modernas además del francés, en el gra-
do necesario para poder catalogar debi-
damente y dar razón de los libros, así
como los conocimientos paleográficos
indispensables para leer sin dificultad
los códices de esta biblioteca, y en ge-
neral, los conocimientos técnicos bibli-
ográficos que requiere el desempeño
de este cargo.

Los ejercicios de oposición serán pú-
blicos.

Mis ejecutores testamentarios y mis
herederos se pondrán de acuerdo con
el Ayuntamiento para determinar si las
oposiciones se han de verificar en San-
tander ó en Madrid, como acaso fuera
preferible para facilitar el concurso de
mayor número de aspirantes idóneos, é
igualmente resolverán acerca de la com-
prensión del tribunal que haya de pre-
sidirlos, si bien teniendo en cuenta en
este punto mi voluntad de que formen
parte de él por lo menos un paleógrafo
del Cuerpo de archiveros, con cate-
goría de jefe; un catedrático de Facultad
universitaria de Filosofía y Letras, ver-
sado en lenguas clásicas, y un profesor
oficial de Lenguas vivas que conozca la
alemana y la inglesa. Cualquiera difi-
cultad que surgiera para el cumpli-
miento de esta disposición se someterá
á la decisión inapelable del ministerio
de Instrucción pública.

En la convocatoria de las oposiciones
á la plaza de bibliotecario fijará el
Ayuntamiento la retribución que haya
de dársele. El nombramiento lo hará
el Ayuntamiento, en virtud de propuesta
unipersonal del tribunal mencionado
en el párrafo anterior.

El bibliotecario nombrado estará
presente al acto de entrega de la biblio-
teca al Ayuntamiento.

Ni antes ni después de la entrega de
la biblioteca al Ayuntamiento se podrá,
bajo ningún pretexto, prestar ni sacar
de ella libro, códice, ni documento al-
guno. Los ejemplares duplicados de li-
bros raros se conservarán en mi biblio-
teca, en atención á su valor bibliográ-
fico. Las obras que se hallen incomple-
tas por estar en publicación ó por otro
motivo podrán completarse, y se podrá
asimismo continuar la suscripción á
algunas revistas literarias, si lo estima-
re conveniente y factible la Comisión
municipal de biblioteca, á cuyo celo
por la cultura y por el buen nombre de
nuestra ciudad encomiendo muy espe-
cial y confiadamente la conservación y
cuidado de esta colección, que me ha
costado muchos sacrificios y desvelos.

La entrada á mi biblioteca será gra-
tuita.

El bibliotecario, por su parte y bajo
su responsabilidad, adoptará las medi-
das que crea convenientes para garan-
tizar la conservación de los libros y
manuscritos puestos bajo su custodia, á
la vez que para facilitar su manejo á
las personas que acudan á consultarlos.
Las obras que por su índole ó tenden-
cia puedan considerarse peligrosas pa-
ra cierta clase de lectores sólo se ser-
virán á aquellos que, á juicio del bi-
bliotecario, se propongan con su estu-
dio un trabajo de seria investigación
científica ó literaria.

Será obligación del bibliotecario con-
tinuar y concluir con el debido rigor
bibliográfico el catálogo comenzado y
podrá darle á luz por su cuenta y riesgo.

Si el Ayuntamiento, por cualquiera
razón, no pudiera aceptar el legado de
mi biblioteca, ó después de aceptarlo
dejara de cumplir las condiciones im-
puestas, deseo que sustituya á la Cor-
poración municipal, como legataria de
las mismas obligaciones y derechos, la
Diputación provincial de Santander,
para impedir que la biblioteca salga
de esta provincia; pero en el caso de
que ni á una ni á otra de dichas Corpora-
ciones les conviniere aceptar el legado
ó de que á ninguna de las dos les fuere
posible después de aceptado, cumplir
las antedichas condiciones, es mi vo-
luntad que esta biblioteca pase á poder
del Estado, á fin de que los estudiosos
no queden privados de la utilidad que
pueda proporcionarles, debiendo incau-
tarse entonces de él el ministerio de
Instrucción pública, mediante inventa-
rio hecho en forma legal, y destinar los
libros y manuscritos de que se compone
á alguno de los establecimientos: á la
Facultad de Filosofía y Letras de la
Universidad Central, de la que fui por
espacio de veinte años catedrático; á la
Biblioteca Nacional, de que después he
sido y soy actualmente director; á la
Facultad de Filosofía y Letras de la
Universidad de Barcelona de la que
fui discípulo.

Para el cumplimiento de mi última
voluntad nombro albaceas, ejecutores
testamentarios con facultad, solidarios
á mi hermano y heredero don Enrique
Menéndez y Pelayo, á los señores don
Gonzalo Zedrin de la Pedraja, D. Adol-
fo Bonilla San Martín, de la Real Aca-
demia de la Historia; D. Ramón Menén-
dez Pidal, catedrático de la Facultad
de Filosofía y Letras de la Universidad
de Madrid, é individuo de número de
la Real Academia Española; don José
Ramón Lomba de la Pedraja y D. Car-
melo Echegaray, cronista de Vizcaya,
por ser todos ellos amigos míos y cono-
cedores de mi biblioteca.»

GALICIA

Por el ministerio de Fomento se ha
ordenado sea librada á la Jefatura de
Obras públicas de Lugo la cantidad ne-
cesaria para las operaciones de fijación
y valoración de los terrenos que deben
ser expropiados para las obras de la
carretera de Lugo á Puertomarín.

Ha sido nombrado sacristán mayor
de S. I. Catedral de Tuy el capellán de
la misma, D. Ricardo Durán Domín-
guez.

En Vivero ha sido brutalmente agre-
dido el vecino de San Juan de Cobas,
Domingo Chaves Mariña, á quien su
convencido Domingo Pernas Pardo
asestó dos puñaladas, produciéndole dos
heridas en la cara.

Hállanse vacantes los cargos de juez
municipal y suplente de La Gudíña y
La Vega, respectivamente, y el de fiscal
de Nogales.

A partir de hoy y por término de tres
meses puede pagarse el impuesto de
cédulas personales en los Ayuntamien-
tos de Abegondo, Baña, Boiro, Boquei-
jón, Cabañas, Carballo, Carnota, Cor-
cubión, Culeredo, Dumbria, Mellid,
Monfero, Outes, San Saturnino, Son y
Trazo.

Una nutrida comisión de campesinos
de la parroquia de Baños se ha presen-
tado al alcalde de Bande solicitando la
concesión de seis días de prórroga á los
monárquicos portugueses, dado al
brevisimo plazo que se les concedió pa-
ra su internamiento.

Dicha solicitud obedece al deseo de
que los emigrados puedan solventar
sus deudas por hospedajes y arbitrar
recursos para marcharse.

Ha quedado establecido en los semá-
foros de la Estaca de Vares y de Monte
Ventoso el servicio de señales de
mal tiempo, acordando por la Comisión
internacional.

El filántropo D. Jesús García Naveira,
muerto recientemente en Buenos
Aires, á consecuencia de un accidente
automovilista, ha dejado dos millones
de pesetas para obras que se realizarán
en Betanzos, pueblo de donde es natu-
ral el finado.

Parte de esa cantidad será destinada
para construir un Asilo, Escuelas y
Centro Obrero.

También dejó 100.000 pesetas desti-
nadas para los pobres.

En la capilla de San Roque, de Puen-
te del Puerto, se celebró la boda de la
señorita Ascensión Díaz de Tudanca
Antelo, con el joven D. Ramón Dios
Allones.

La Compañía de los ferrocarriles del
Norte ha recaudado en sus líneas de
Galicia y Asturias desde el 1.º al 10 del
mes anterior 659.940'45 pesetas, ó sean
11.565'30 más que en los mismos días
de 1911.

En breve tendrá lugar la recepción
provisional de las obras del puerto de
la villa de Cangas haciéndose entrega
á su municipio de los terrenos ganados
al mar con tales obras y para cuyo te-
rtraplenado contribuyó dicha entidad
con una importante suma.

Resulta ahora que el ladrón detenido
en Ferrol hace días, que dijo llamarse
Lucas Losada y ser natural de Guitiriz
y de cuya detención dimos oportuna
cuenta á los lectores, ni se llama Lucas
ni Losada, ni es de Guitiriz ni cosa que
lo valga.

Se llama Isidro Solórzano Varela, es
soltero, natural de la Bastida (Alava) y
de oficio panadero.

Eso dijo en sus últimas declaracio-
nes.

Ahora... ¡vayan ustedes á saber!
En el vapor «Quebec», que estuvo en
Coruña, viajaban unas veinte familias
de raza de color, que ocupaban casi to-
dos los camarotes de primera.
Se dirigen á Burdeos, en viaje de tu-
rismo. Proceden de Haití.

Se ha declarado vacante la inspección de Sanidad de Pontevedra.

En Ferrol fué encontrado en la dársena del muelle de Curuxeiros el cadáver de una mujer que se supone que pereció ahogada.

Ignórase si durante la noche se ha caído del pretil del citado muelle ó si se trata de un suicidio.

Salieron para Pontevedra los artistas de la compañía del Sr. Bellver. Dará allí 15 representaciones, trasladándose después á Vigo.

Los que mueren.

En Coruña, doña Balbina Brufau, doña Sofia Vázquez y doña Inocencia Amado Varela.

En Ferrol, D. Joaquín Castro Salgado.

En Tuy, D. Ignacio García Rodríguez.

Sesiones de Cortes

Senado

Madrid 31.

Abrese la sesión á las tres y cuarenta. Preside el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul siéntase el Sr. Arias de Miranda

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. García Molinas pregunta á quién compete la inspección de los espectáculos públicos, si á las autoridades municipales ó á las gubernativas.

El Sr. Barroso. El ministro de la Gubernación contestale que cuando se solicita la construcción depende del ayuntamiento y luego después de construido compete la inspección á la autoridad gubernativa.

El Sr. García Molinas deduce que la responsabilidad es de la jefatura de policía.

Agradece la declaración hecha por el Sr. Barroso.

Interviene el Sr. Allendesalazar. Cree que es difícil deducir las responsabilidades para aclarar lo necesario y especificar quién es responsable de la catástrofe de Villarreal.

El Sr. Polo y Peyrolón pide una relación de los asuntos despachados por las Audiencias de España.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece traerlos.

ORDEN DEL DIA

Suspéndese la sesión y se reúnen las secciones.

A las cinco reanúdase, presidiendo el Sr. Ochando.

Dase cuenta del resultado de las secciones, las cuales eligieron las Comisiones siguientes:

La que ha de dar dictamen sobre el empréstito que proyecta el Ayuntamiento de Madrid, que presidirá el conde de Garay.

La de recompensas á los sargentos de los tabores de nuestras posesiones de Africa, presidida por el Sr. Mellado.

La de enagenación del monte Urgull, presidida por el Sr. Gullón.

Y la que ha de entender en la declaración de monumento nacional de las murallas de Lugo.

Después de dar cuenta del resultado de las secciones, levántase la sesión.

Congreso

Madrid 31.

Abrese á las tres y diez.

Preside el conde de Romanones.

En el banco azul siéntanse los señores Cana ejas Barroso, Villanueva y Pidal.

Las tribunas y los escaños están desanimados.

El Sr. Lamana pide que se cuente el número de diputados presentes.

Prodúcese gran revuelo. Ciérranse las puertas y se cuenta el número, resultando que hay presentes setenta y nueve.

Apruébase el acta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Argüelles hace un ruego de escaso interés.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) denuncia que en algún pueblo de Cordoba no se paga á los obreros que trabajan por cuenta del Estado.

Pide que se inspeccionen las cantinas.

Pide también que se traiga una nota de las recompensas concedidas al ejército con motivo de la huelga de Bilbao.

Dice que una sociedad de Almería que preside el embajador de Francia no paga á los obreros hace dos meses.

Protesta porque se ha interceptado un telegrama de Portugal circulado con motivo de la huelga de los ferroviarios andaluces.

Contéstale el Sr. Barroso.

También le contesta el Sr. Villanueva.

Este dice que se ocupará del asunto de las minas anunciado por el Sr. La Cierva.

El Sr. Pidal contesta á los ruegos hechos sobre el arsenal de Cartagena.

El Sr. Soriano pide que se le reserve la palabra paro mañana.

ORDEN DEL DIA

Reanúdase el debate sobre división de Canarias.

El Sr. Merino contesta extensamente al Sr. Sol y Ortega.

Examina el problema, remontándose al siglo pasado.

Estudia el cuestionario.

Dice que nadie desconoce la importancia de Tenerife, pero que es necesario atender al desarrollo y expansión de la Gran Canaria.

Afirma que en el referendun se apreciaron claramente las tendencias divisionistas y unionistas.

Defiende todos los extremos del dictamen.

Interviene el Sr. Canalejas.

Afirma que el Gobierno no puede ser indiferente á tal problema, que no admite más aplazamientos.

No somos—dice—divisionistas ni antidivisionistas, sino reformistas en el sentido de la autonomia.

Es imposible que continúe el estatu quo. Se hace necesario resolver el problema, apartando las posiciones.

El problema ha llegado á ser político, preocupando al Gobierno.

Declara que si al terminar la discusión no se ha llegado á una fórmula, el Gobierno impondrá la solución que por mayoría se acuerde, procurando atender todos los intereses.

Suspéndese el debate.

Apruébase un dictamen concediendo 5.704.000 pesetas para la recomposición de los cables submarinos; otro sobre el tranvía de Canillejas; otro declarando independiente la concesión del ferrocarril de Bilbao al santuario de Begoña del de Bilbao á Cezama.

También se aprueba el crédito para socorrer á las víctimas de los últimos temporales.

Reanúdase el debate sobre los presupuestos.

El Sr. Prieto Mora protesta porque no ha sido admitida una enmienda por él presentada.

Rectifica el Sr. Espada protestando contra la afirmación hecha por el señor Navarro Reverter de que los votos particulares formulados por la minoría conservadora no marquen orientación alguna y que sólo reflejan un mezquino espíritu de crítica.

Reconoce que desde 1908 se han calculado con mayor cuidado los gastos é ingresos.

Afirma que los gastos é ingresos para 1913 están mal calculados, pues se ha demostrado que los ingresos sólo serán 1.222 millones y que los gastos se elevarán á 1.252.

Contéstale el Sr. Suárez Inclán enfadándose atrozmente.

(La Cámara está distraída, no prestandole la menor atención).

Lamentase por el espectáculo que la Cámara ofrece y dice que si los extranjeros lo presenciasen nos avergonzaría.

El conde de Romanones da fuertes campanillazos.

Rectifican ambos.

El Sr. Manzano, en nombre de la Comisión, retira tres dictámenes.

Reúne el Congreso en sesión secreta para continuar la discusión de los suplicatorios.

Discútese uno contra el Sr. Soriano por injuriar y calumniar al rey en unos artículos publicados en «España Nueva».

El Sr. Alvarado, en nombre de la Comisión, propone que sea denegado.

El Sr. Bugallal impugna tal propuesta, mostrando su extrañeza porque la Comisión desampare á la Corona.

Promuévase una violenta discusión, oyéndose el vocerío desde los pasillos.

Por orden del presidente entran los taquígrafos.

El Sr. Maura opina que deben perseguirse las calumnias que desacreditan al régimen.

Dice que el único amparo del monarca es la acción del fiscal, porque él no puede querrellarse como los particulares.

Añade que de no concederse el suplicatorio equivale á dejar al rey en peores condiciones que á los particulares ofendidos (Grandes aplausos).

Los Sres. Burell y Azcárate opóñense á la concesión del suplicatorio.

Surgen continuos incidentes, gritando desafortadamente los republicanos.

El Sr. Canalejas hace un discurso de balancin, dando á entender que deja en libertad de acción á la mayoría.

El Sr. Rosales dimite la vicepresidencia de la Cámara para votar en contra.

Vótase al suplicatorio, siendo denegado por 97 votos contra 33

Reanúdase la sesión pública dase cuenta de la orden del día para mañana y se levanta á las nueve y diez.

Los ministeriales felicitan á Soriano. Los monteristas y cobianistas se abstuvieron de votar.

SANTIAGO

La dirección de Clases pasivas dictó una real orden circular estableciendo reglas para la rehabilitación del cobro de haberes de las clases pasivas que por cualquier concepto se hayan dejado de percibir.

Se halla vacante en la banda municipal de Pontevedra la plaza correspondiente á Caja, dotada con 40 pesetas mensuales sin descuento alguno.

Para cubrir por oposición se anuncia una plaza de músico de tercera clase, correspondiente á flauta, que se halla vacante en el batallón de Cazadores de Barcelona núm. 3 cuya plana mayor reside en Barcelona.

El acto fúnebre que mañana se celebrará en la capilla del Sanatorio de Conjo en sufragio del alma de D. Timoteo Sánchez Freire (q. D. h.) se celebrará á las diez y media de la mañana del lunes.

La Asociación de Hijas de María celebrará mañana una solemne función con término de los cultos que durante el mes de Mayo ha venido celebrando en honor de su Inmaculada madre. A las siete y media será la misa de comunión general. A las once tendrá lugar la cantada en la que oficiará el Director de la Asociación M. I. Sr. D. José Martínez Muñiz, quedando de manifiesto S. D. M. velado por turnos de asociadas, hasta las seis de la tarde, hora en que darán principio los ejercicios, con asistencia del Emmo. Sr. Cardenal, predicando el elocuente orador M. I. Sr. D. Leopoldo Eijo, y terminando con la tradicional ofrenda de velas. El día siguiente lunes á las siete y media se celebrará una misa de comunión que será aplicada por las asociadas difuntas.

Mañana, si el tiempo lo permite amenizará el paseo de la Alameda la banda de música municipal de seis y media á ocho y media con arreglo al siguiente programa:

- 1. «El Ferrolano», pasodoble, F. Pérez.
2. «El Capitán de bandidos», Suppe.
3. «Fado Liro», Ps. da Costa.
4. «La Arlesien», 1.ª suite en cuatro tiempos, Bizet.
5. «Cantos Regionales Asturianos», Villa.
6. «Recuerdos de Aragón», Jota, F. Martín.

El martes próximo comenzará una Santa Misión en la parroquia de San Julián de Cumbraos de cuya dirección están encargados los P. P. Capuchinos de Vigo.

La Sociedad de Caza y Pesca de esta ciudad celebrará una reunión, con objeto de organizar una batida á los animales dañinos de los alrededores de este término.

Rosario perpetuo

Mañana primer domingo de mes se celebrarán en la Iglesia de Santo Domingo los acostumbrados cultos.

Misas de comunión: á las seis y cuatro y á las ocho.

Ejercicios vespertinos á las seis y media de la tarde.

Para el joven é ilustrado Abogado de Ferrol, D. Severino Fontanes L. de Arenosa, estimado amigo nuestro, ha sido pedida la mano de la bella señorita de esta ciudad Esther Blanco González.

Ha salido para Berlín y París nuestro querido amigo D. Teodoro Varela Rado que hace algunos días había llegado de Montevideo.

Si el niño no se nutre bien es porque la madre está débil y la leche es escasa y poco nutritiva; la Hemoglobina Asimilable Stengre, hace la sangre rica y da fuerzas.—Venta Farmacias.

Entregó su alma á Dios en esta ciudad, víctima de larga enfermedad que sufrió resudadamente, el conocido propietario D. Manuel Blanco Pión persona que gozaba de generales simpatías.

A su distinguida familia enviamosle nuestro pésame.

El cabo de cornetas José Bayona Roge, fué destinado del regimiento de Zaragoza al de Vergara.

Le sustituye Pedro Lorenzo Quintans, del referido regimiento de Vergara.

La matanza de reses habida en el mazo fue de 3 vacas y 19 terneros. Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.406 kilos de carne.

El lunes próximo llegarán á Santiago los Magistrados que forman la sala segunda de la audiencia y que entenderán en los juicios por jurados que aquí habrán de verse.

Se aumentó con un nuevo premio el número de temas de los Fuegos Florales de Santiago. Concedese á la poesía castellana, con libertad de metro, que con mayor inspiración y de mérito absoluto cante á «España en América». El premio es del Casino Español de la Habana y consiste en 250 pesetas.

SUSCRIPCION PATRIOTICA

Para la bandera del acorazado «España»

Table with columns for names (Sras. D.ª, Rosario Rodríguez, Isolina Vázquez, etc.), contributions, and a total of 351'20. Includes a note '(Continuará)'.

Signe abierta la suscripción, Carrera del Conde número 1.

El «Boletín Oficial del Arzobispado» publica la relación de los señores Sacerdotes que deberán practicar este año ejercicios espirituales.

Serán este año, como siempre, dos tandas comenzando la primera el día 19 del corriente mes de junio y la segunda el día tres de julio.

Gran Cine Fraga

Obtienen cada día un nuevo éxito las cintas norteamericanas que se exhiben en este salón.

La belleza y novedad de las cintas llama extraordinariamente la atención del público.

Ha sido un buen acierto esta adquisición pues en realidad, parece un espectáculo completamente variado, tal es el éxito de las nuevas cintas que se estrenan diariamente.

INSTRUCCION PUBLICA

El consejo de Instrucción pública acordó que pase á estudio de la comisión permanente la solicitud de creación de una Escuela de Artes y

Oficios en la Puebla del Caramiñal proyecto cuya realización gestiona nuestro particular amigo D. Jacobo Díaz de Rábago

Ha sido aprobado por el Consejo de Instrucción pública la reforma del plan de estudios en las Escuelas de Veterinaria.

TELEGRAMAS

Varias Noticias

Madrid 1 (8) En Horta (Cádiz) se declaró un incendio en un pinar causando grandes pérdidas.

En Lisboa hicieron explosión dos bombas. Una de ellas hirió á dos personas.

Salió de Berna para Alemania el ex rey D. Manuel de Braganza. Sufre frecuentes ataques de neurastenia.

Los obreros de los Altos hornos de Santander se declararon en huelga pidiendo garantías de seguridad para trabajar.

Anoche dió una conferencia sobre las Mancomunidades, en la Asociación de la Prensa el Sr. Cambó.

El lunes espera el Sr. García Prieto noticias de Londres relativas á las Negociaciones.

Insistese en que los rebeldes se apartaran de Múnich población que carece de fuerzas francesas.

Se reanudó la circulación de todos los trenes en la línea Andaluza.

Llegó á Grenoble el Príncipe de Gales.

Llegó á Huelva el senador Sr. Latorre con objeto de asistir á la Asamblea Americana cuya sesiones comienzan anoche.

Salieron para Eibar, en donde mañana celebrarán un mitin los diputados Sres. Alvarez y Lausana.

Se comentó ayer muy favorablemente en el salón de conferencias el discurso que sobre suplicatorios pronunció el Sr. Bugallal. También recibió felicitaciones el Sr. Rosales por su actitud.

Ultima Hora

Madrid 1 (16) Ni Canalejas ni Barroso recibieron hoy á los periodistas. En los centros oficiales hay carencia de noticias.

La msa del Senado estuvo en Palacio poniendo á la sanción del Rey doce leyes, entre ellas, la del crédito para establecer el voluntariado en Africa.

El Sr. Prast visitó al Sr. Alba para pedirle que se conceda á los alumnos de las Escuelas de Comercio las plazas decontabilidad del Estado y de Contadores municipales y provinciales.

El martes próximo se celebrará una velada en la Biblioteca Nacional en honor de Menéndez Pelayo. Organiza la velada el Centro de Defensa Social. Hablarán los Sres. Maura, Moret y otros.

Continuaron circulando gravísimos rumores sobre la situación de Fez. Las noticias son de que los rebeldes entraron en la ciudad.

En Melilla reina tranquilidad lo mismo que en las posiciones avanzadas. Regresan á sus aduares muchas familias moras.

En París reina enorme ansiedad ante los rumores relativos á la situación de Fez. En los centros oficiales se mengan á facilitar noticias pero tampoco desmienten la veracidad de los rumores. Preguntado el ministro de la guerra sobre lo ocurrido dijo: «Toda empresa colonial trae aparejada revueltas y combates». Luego aconsejó calma á todos.

Mencheta.

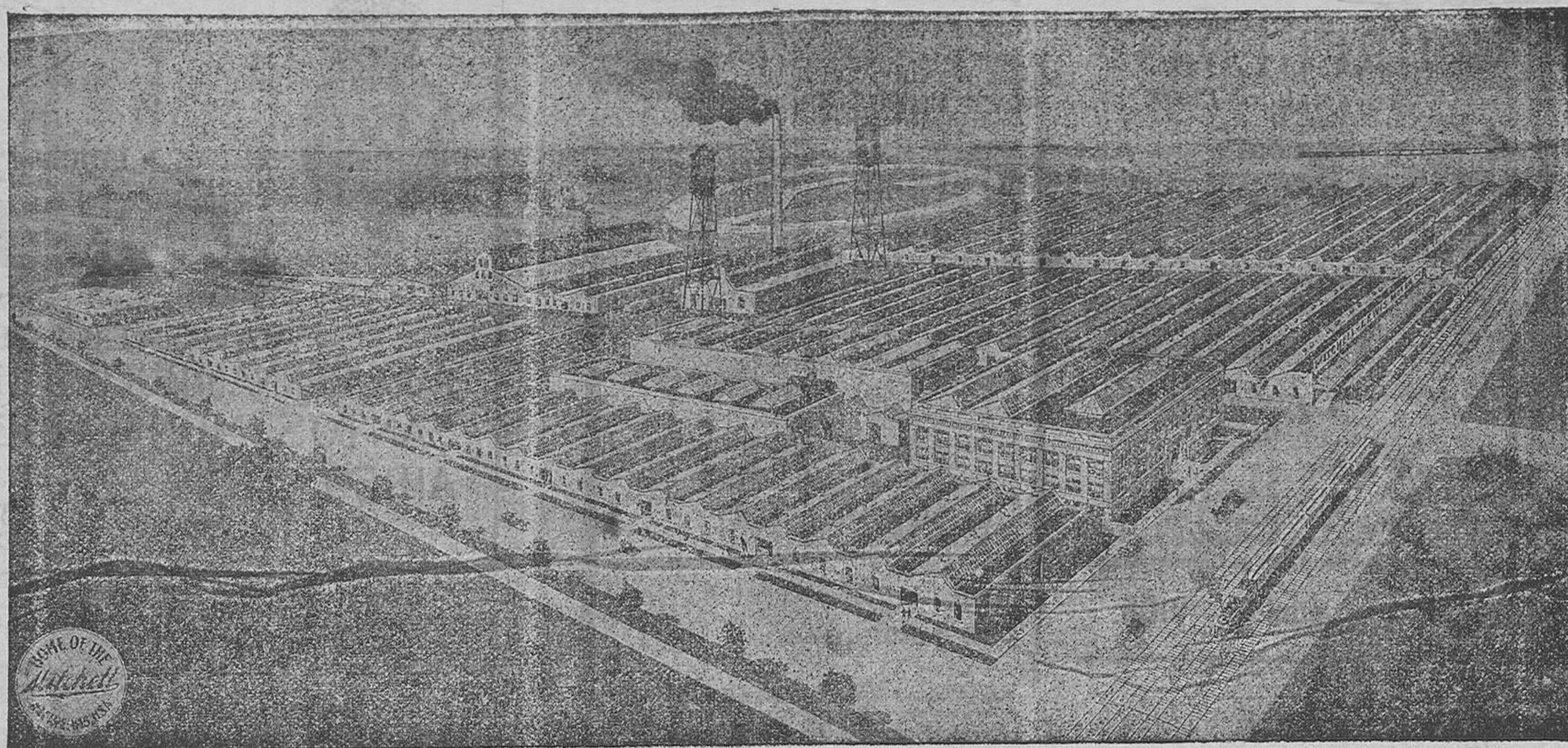
Advertisement for Don Manuel Blanco Pión. Includes a cross symbol, the text 'EL SEÑOR', and details about his death on May 31st. It mentions his wife, children, and a public request for prayers. Contact information for Casa mortuoria, Senra, núm 11 is provided.

GRANDES FABRICAS DE Mitchell-Lewis motor C.º

Racine Wisconsin (Estados Unidos)

Capital (s 10.000.000 dollars) 52.000.000 de francos

Grandes depósitos
DE
Chassis y coches
EN
AMBERES
PARIS
Y
LONDRES



Fábrica de Carrosseries
PARA
Chassis Mitchell
EN
RACINE
WISCONSIN
PARIS
Y
BRUSELAS

Doce hectáreas de terreno.---Edificios de cemento

Vista general únicamente de la fábrica

AUTOMOVILES DE TURISMO E INDUSTRIALES

PRODUCCION Y VENTA ANUAL

6.000 coches en 1.910 ≡ 9.600 coches en 1.911

La casa **Mitchell** está convencida de la superioridad de sus productos mecanicos, como lo estará el lector que quiera enterarse con-
cienzadamente de las cualidades de aquello que ofrece.

Tiene una base para su confianza, y es el éxito que ha obtenido ven-
diendo millares de automóviles, éxito que pudo fundarse en buenos
anuncios, pero que no hubiera podido sostener sin buenas máquinas. El
público que compra está cada día, mejor informado, y cuanto mejor in-
formado está, más **Mitchell** compra.

Algunos vendedores venden sus géneros manifestando la verdad
únicamente. Otros necesitan mentir. El agente de la casa **Mitchell**
cumple siempre lo que promete.

La casa MITCHELL, tiene en poder de su representante en Galicia
Garage MITCHELL, Hórreo, 58.60.—Santiago un completo Stock de
piezas de recambio para los distintos mod-los que recorren Galicia. El
propietario de un coche MITCHELL no debe preocuparse por la avería
que este pudiera sufrir, pues tiene la seguridad de que á las pocas ho-
ras de suceder esta, puede tenerla reparada.

En el Garage MITCHELL, hay apartamentos gratis, reservados pa-
ra guardar coches MITCHELL.

El propietario de este Garage tiene un coche ESCUELA, des-
tinado al aprendizaje de chauffeurs, de compradores de coches
MITCHELL.

El coche MITCHELL se impondrá definitivamente

Agente general en Galicia: Evaristo Castromil

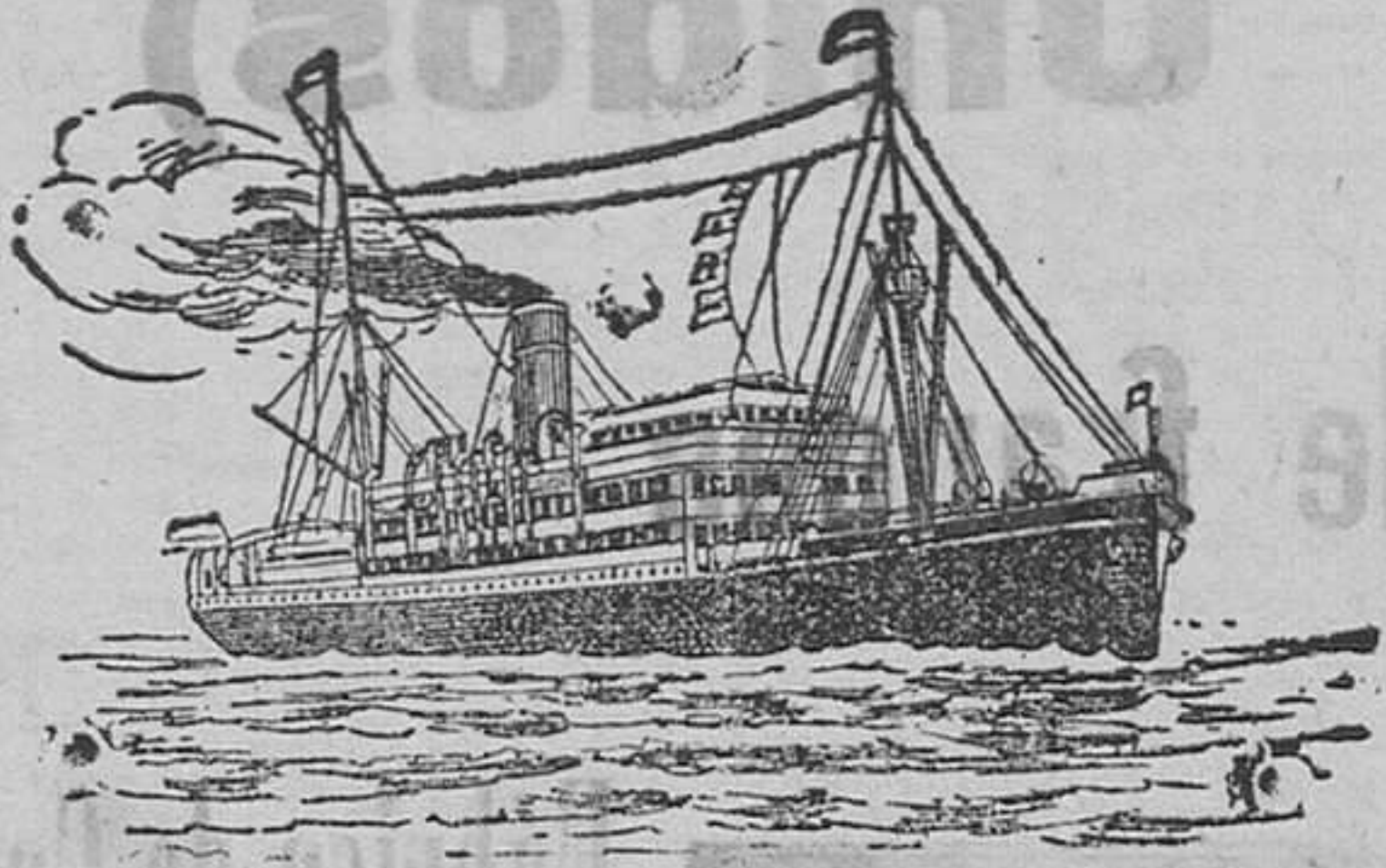
El Agente en Galicia de la casa MITCHELL, no acostumbra á cobrar por anticipado el importe ni parte del coche que se le encarga, sino
que dada la confianza que tiene en que sus clientes han de quedar satisfechos, entrega el coche contra todo su importe.

36, Preguntoiro, 36 EL PARAISO 36, Preguntoiro, 36

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importador en gran escala para esta Casa y la de Vigo de Cacaos y Caracas, Guayaqui y Café de los mejores procedentes, con grandes existencias para la venta al por mayor.
 No vende café del Brasil al por mayor, y sí de las más acreditadas Regiones productoras á 4'50, 5, 5'50 y 6 pesetas kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo, quesos de Bola, Nata, Guyer, Roquefort, y de País de la acreditada marca la "Montaña Gallega".
 Aceites refinados en latas y por litros de Andalucía y Torosa

SANTIAGO MARTINEZ



COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUB-AMERICANA, HAMBURG AMERICA LINE

Viajes rápidos por afamados vapores correos

Próximas salidas (salvo variación)

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires,

Junio 7 vapor correo SILVIA á 126 pesetas.
 Junio 11 correo rápido CAP VILANO. Precio 156 pesetas.
 Junio 20 nuevo correo rápido BLUCHER. Precio 126 pesetas.

Para Habana, Vera Cruz y Tampico saldrán de Vigo las vapores correos:

Junio 8 correo nuevo WAGENWALD Precios á la Habana 212 pesetas y á Veracruz y Tampico 231.
 Junio 13 vapor correo STEIGERWALD. Precios á la Habana 212 pesetas y á Veracruz y Tampico 231.

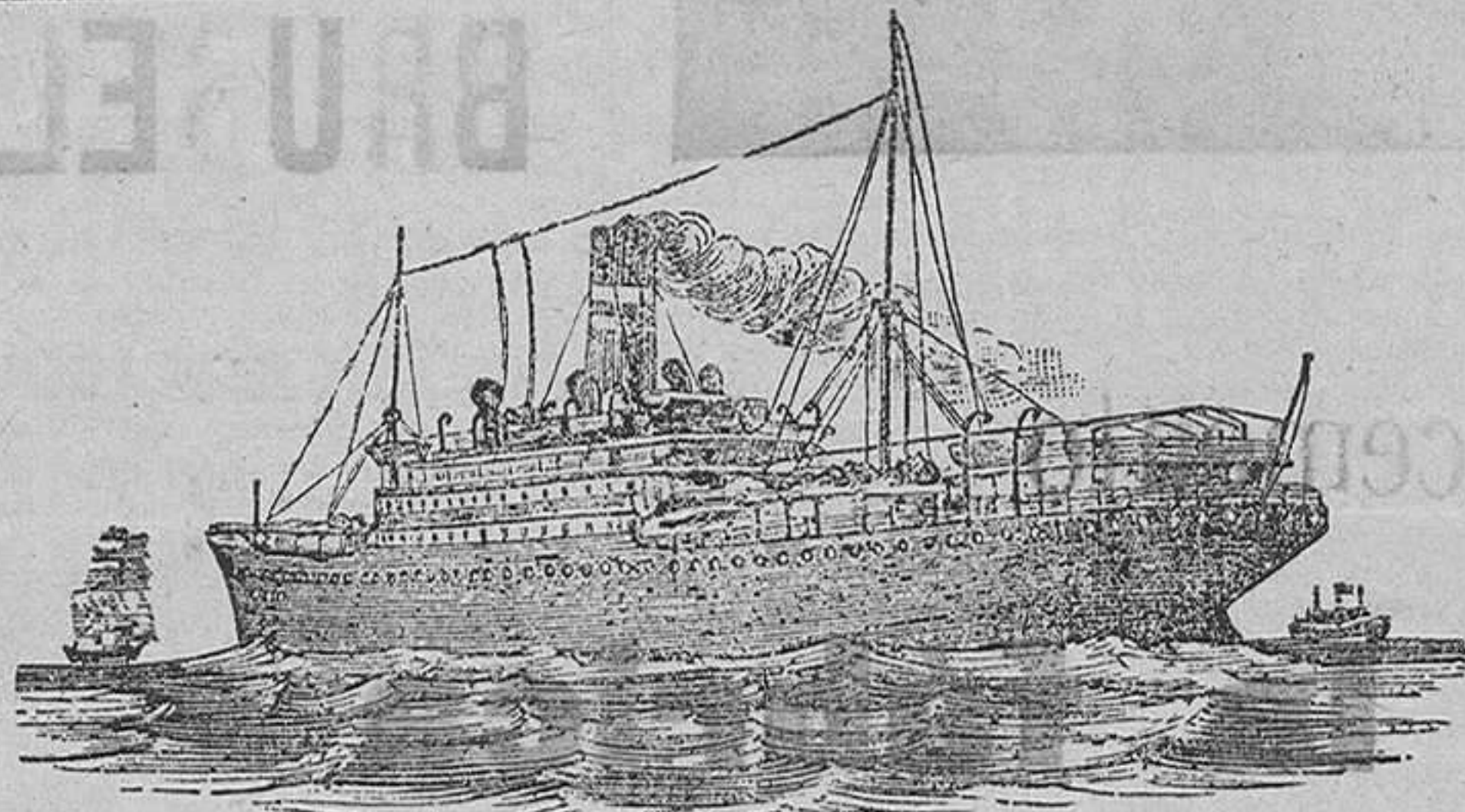
Junio 27 vapor correo BAVARIA. Precios á la Habana 212 pesetas y á Veracruz y Tampico 231.

A Santiago de Cuba por ferrocarril desde Habana 35 pesetas más.

Para Pará y Manaos

Junio 17 correo rápido RIO PARD. Precios á Pará 191 pesetas y á Manaos 227.
 Junio 30 correo rápido RIO NEGRO. Precios á Pará 191 pesetas y á Manaos 227.
 Los pasajeros deben solicitar las plazas que precisan con la mayor anticipación posible y después de obtenidas se presentarán por lo menos dos días antes en esta Casa Consignataria.
 Para más informes dirigirse al Consignatario

D. ENRIQUE MULDER.—Plaza de Elduay n, núm. 1.—VIGO.



NELSON LINES

Vapores Correos de VIGO á BUENOS AIRES

HI HOLLAND DRAE (nuevo) 9 Junio 1912

Los vapores nuevos hacen el

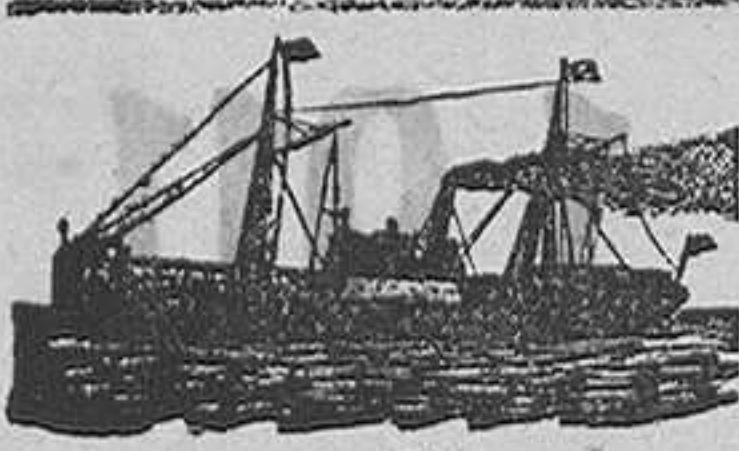
Viaje en 15 días

Y LOS DEMAS EN 18

Precios del pasaje: 1.ª clase 596 pesetas.—2.ª En los vapores nuevos 450 pesetas, en los demás 376.

3.ª clase 126'10 PESETAS

Consignatario en Vigo: **I. M. ESCALERA**



The British and South American Steam Navigation Company,

LIMITED

P. R. HOUSTON & C.º

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina

Salidas mensuales

EL DIA 19 DE JUNIO saldrá del puerto de Vigo el magnífico vapor

HYDASPES

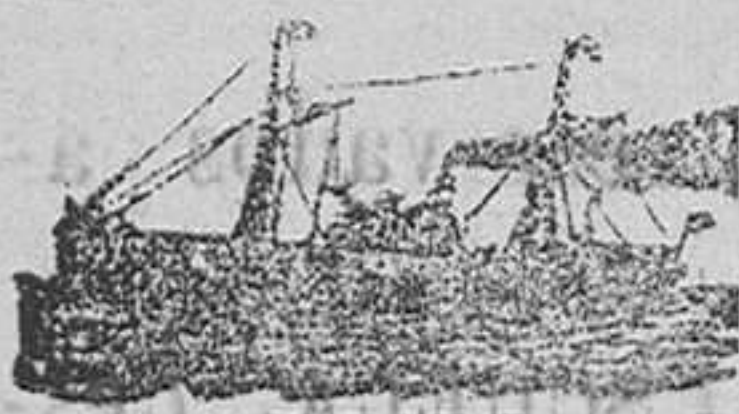
Precio del billete, en 3.ª clase, con impuesto, pesetas 126'10

Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.

Para informes dirigirse al

Agente general en España: **RAMON N. SOLER, Vigo**

Residencia: calle de la Alameda núm. 4



Compañías Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de **Sub América**

Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

25 Mayo	rápido	BUENOS AIRES
2 Junio	rápido	KONI WILHELM II
5 Junio	co reo	SILVIA
10 Junio	rápido	CAP VILANO
19 Junio	rápido	CAP FINISTERRE

Precio en 3.ª para los citados puertos y vapores 155 pesetas sin luso impuesto.

Servicio de **Cuba y México**

Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico

21 Mayo	rápido	FURST BISMARCK
4 Junio	rápido	CORVO ADO
11 Junio	rápido	KROM RINCESSIN CECILIE

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en La Coruña

EDUARDO DEL RIO Y C.º

CANTON PEQUEÑO, 9 y 10.

Hay que convencerse que la funeraria

DE **Carlos Raspeño**

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 HAY CINCO SEVERAS Y 5 ELEGANTES CARROZAS

LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.

Avisando á esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53.



Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Escribir la Firma: *Santal Midy*



Intensivo y de una Perceza absoluta **CURACION RADICAL Y RÁPIDA** (En Capsulas — en Inyecciones) de los Fiejos Recientes ó Perasistentes

Cada **ADU** lleva el cápsula de este Modelo número: 2137

En todas las Farmacias

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y otras fuera de concurso debidas á obras más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

EXCMO. Sr. Marqués de Comillas.
 » » Conde de Bernar.
 » » Conde de Canilleres.
 » » D. Joaquín S. de Toca.
 Ilmo. » Barón de Villagaya.

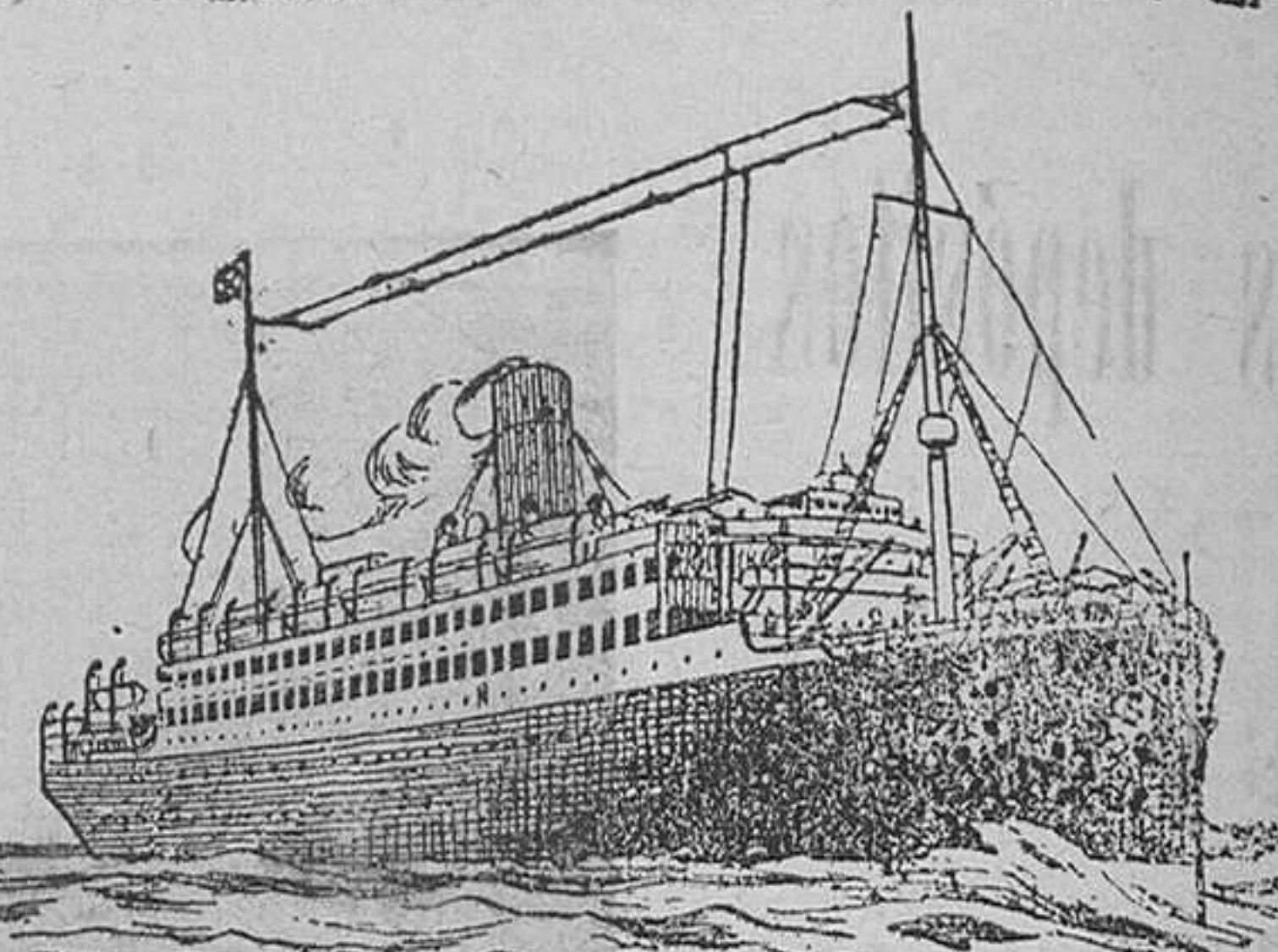
OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION de

Menéndez Pelayo.—José Zuharero
 Alfonso Pérez Novoa.—Conde de las Navas
 Angel Guerra, etc., etc.

Prelo: **UNA PESETA**

Pídase en todas las librerías

R.M.S.P. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS. MALA REAL INGLESA. SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Precios en 3.ª clase Brasil, Rio de la Plata Ptas

Mayo 5
 Mayo 12
 Mayo 26

AMAZON. Precios Brasil 126 Rio de la Plata 126
 ASTURIAS al Brasil 126 al Rio de la Plata 126
 AVON al Brasil 126 al Rio de la Plata 126

Menores de 10 años, Ptas. 65'50 para los puertos del Brasil y Ptas. 65'50 para el Rio de la Plata.

Menores de 2 años nno gratis por cada familia.
 A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los folios de consumo, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paulo, Fst. St. Louis, Montreal, Quebec Toronto Washington San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

Mayo 16	AVON
Mayo 23	DANUBE
Mayo 30	ARAGON

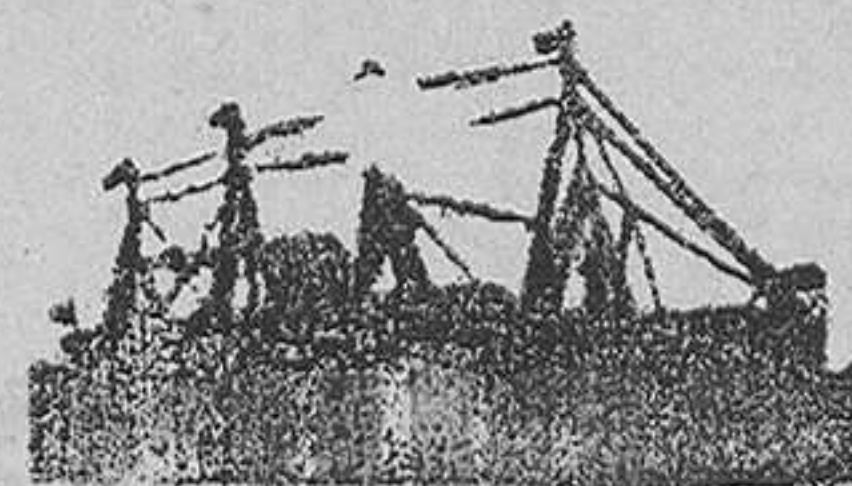
Billete á Cherbourg y Southampton, 1.ª clase 6-10-0—2.ª clase 5-10-0.
 Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 5.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagarán á tomar el billete.

Se admiten pasajero y carga para los puertos arriba indicados.
 Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Sres. Rubinen Hijos. En BILBAO, D. Carlos de Aruri.—En SANTANDER, Sres. Luis Maruri Compañía.—En VILLAGARCIA Sres. González y Fernánñez.

En VIGO, al Agente general en el Norte de España:

Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, **ARENAL, 19**

Don Estanislao Durán



Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el mes de Mayo salvo contingencias

Linea de Cuba y Méjico

El día 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor «Alfonso XIII».

El día 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires».

Linea de Venezuela-Colombia

El 10 de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor «Antonio López».

Linea de Filipinas

El día 13 de Coruña, 14 de Vigo y 22 de Barcelona el vapor «C. López López».

Linea de Buenos Aires

El día 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII».

(Los pasajeros de Galicia embarcarán en un vapor de la Compañía que sale el día 1.º de Coruña, el 2 de Villagarcía, y el 3 de Vigo: todos los meses).

Linea de Canarias y Fernando Poo

El día 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde».

VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA

El día 11 de Santander y el 13 de Coruña el vapor «Reina María Cristina».

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su citado servicio, rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hará rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1906 publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios condicionales para camarotes de lujo.

AGENCIA



ESCALERA

TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

VIGO